

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A **VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ** ADMINISTRATIV., GRADO 12,º EM

DECRETO Nº

219

CHILLAN VIEJO, 2 8 ENE 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ con fecha 19/01/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1.0 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 1.0 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, ADMINISTRATIV., grado 12,° EM desde el día 19/01/2010 al 19/01/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIAVIO BARRIENTOS CHODIMAN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAV / FBCH / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal